

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Vallenar

09 FEB 2010

DECRETO EXENTO N° 1035

Vistos:

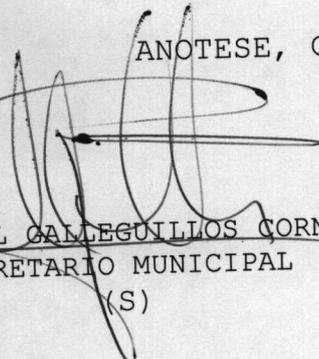
La Licencia Médica presentada por el Funcionario don (ña) Pablo Lanas Traslaviña Técnico Grado 11° EMS lo dispuesto en el Art. 110 ley N° 18.883, Estatuto Administrativo Municipal; y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Concédase Licencia Médica al Funcionario a don (ña) Pablo Lanas Traslaviña Técnico Grado 11° EMS, desde el 08 de Febrero del 2010 hasta el 12 de Febrero del 2010.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE




GABRIEL CALLEGUILLOS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL
(S)



HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Distribución

- Control
- Carpeta Personal
- Arch. Oficina Partes ✓
- GGC/HHAP/HECP/meqt.-